

Fortaleciendo los Indicadores de Protección a la Primera Infancia en Colombia

Artículo Académico

Por

Dr. Philip Cook

Instituto Internacional para el Desarrollo y los Derechos del Niño (IICRD)

Canadá

Al final de todo, dónde empiezan los derechos universales? En sitios pequeños, cerca al hogar – tan cerca y tan pequeños que ni siquiera se pueden ver en los mapas. Sin embargo, son el mundo de cada persona; el vecindario en el que vive; la escuela o Universidad a la que asista; la fábrica, la finca o la oficina donde trabaja. Esos son los lugares en los que cada hombre, cada mujer, cada niño, busca igualdad de justicia y oportunidades, dignidad sin discriminación. A menos que estos derechos cobren sentido en estos lugares, tienen poco significado en cualquier lugar. Sin una acción ciudadana intencionada que las sostenga cerca a casa, buscaríamos en vano avanzar en el mundo.

Eleanor Roosevelt, “The Great Question” notas entregadas en Naciones Unidas en Nueva York, Marzo 27 de 1958.

Introducción

La cita anterior de Eleanor Roosevelt captura, elocuentemente, el gran dilema de los derechos humanos en todas las edades; que los derechos son tan potentes como su capacidad de llegar a los espacios más pequeños, más íntimos y vulnerables de nuestras vidas sociales. En ningún lado está mejor representado que por los esfuerzos para lograr la realización de los derechos humanos de los niños y niñas en primera infancia. Los primeros años en la vida de un niño o niña, han venido recibiendo cada vez más atención durante las dos últimas décadas. Esto se debe tanto al crecimiento de la evidencia empírica sobre el impacto que tienen los primeros años de vida en el desarrollo humano, como a la creciente influencia de la Convención Internacional de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas – CDN, en los sistemas de fortalecimiento de la garantía y cumplimiento de la protección de los niños y las niñas desde el nacimiento hasta la adolescencia (Jolly, 2007; Schonkoff and Philips, 2000; Svevo-Cranci, Hertczog, Krappmann, Cook, 2011; WHO Commission on Social Determinants, 2008).

De hecho, el derecho al desarrollo y sus implicaciones para la protección en los primeros años, puede ofrecer una de las mayores oportunidades de política para la

implementación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y, en particular, para proteger a los niños y las niñas más vulnerables¹. Esta tendencia se sustenta en la evidencia arrojada por la investigación en los campos de neurobiología y epigenética, la cual refleja la relevancia de la inversión en los primeros años de vida. Así mismo, se encuentra en coherencia con el fortalecimiento de la garantía de los derechos de los niños y las niñas, a través de los avances logrados en materia del cumplimiento de sus derechos, lo que a su vez, ha conducido al desarrollo de políticas públicas que hacen énfasis en el fortalecimiento de los sistemas de protección infantil (Olson, 2012).

El presente documento presenta un panorama general de la relevancia a nivel internacional, de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, en Colombia, De Cero a Siempre, como marco de política pública que promueve la realización de los derechos de los niños y las niñas de 0 a 6 años de edad. Igualmente, el documento indica el contexto de avances alcanzados en materia de normas y estándares internacionales para la protección de la primera infancia, y expone un resumen de los marcos que existen actualmente para el desarrollo de indicadores de protección y riesgo en primera infancia.

De otra parte, el documento presenta un marco inicial que recoge los factores de riesgo y protección a través de los momentos del ciclo vital durante la primera infancia y a través de los 4 entornos privilegiados por la Estrategia, mientras que sugiere la importancia de la participación de la comunidad. Por último, el documento propone una serie de recomendaciones para que los municipios incorporen los indicadores de protección a la primera infancia y sugiere 5 maneras diferentes en las cuales, la información recogida a partir de los indicadores, puede ser utilizada para fortalecer las consecuencias en el desarrollo de los niños y las niñas, que tiene el impacto de las acciones y programas que se adelantan en el marco de la política de primera infancia, De Cero a Siempre.

Antecedentes

¹ UNICEF uses the term ‘child protection’ to refer to preventing and responding to violence, exploitation and abuse against children – including commercial sexual exploitation, trafficking, child labor and harmful traditional practices, such as female genital mutilation/cutting and child marriage. UNICEF’s child protection programs also target children who are uniquely vulnerable to these abuses, such as when living without parental care, in conflict with the law and in armed conflict. Violations of the child’s right to protection take place in every country and are massive, under-recognized and under-reported barriers to child survival and development, in addition to being human rights violations. Children subjected to violence, exploitation, abuse and neglect are at risk of death, poor physical and mental health, HIV/AIDS infection, educational problems, displacement, homelessness, vagrancy and poor parenting skills later in life. In the context of the early (0-6) years of life the most pertinent protection challenges are violence, abuse (including mental maltreatment), neglect and exploitation (UNICEF, 2006).

El desarrollo infantil durante los primeros años de vida está marcado tanto por la solidez de las condiciones que lo promueven como por la posible vulnerabilidad de las condiciones que lo rodean (Myers, 1992). En este sentido, al construir la “responsabilidad” y garantía frente a los derechos de los niños y las niñas, es importante desarrollar herramientas de monitoreo para capturar tanto los riesgos únicos como las oportunidades para un desarrollo infantil sano y seguro.

El presente documento resalta un proceso para desarrollar y aplicar indicadores de protección a la primera infancia, a nivel nacional, departamental y municipal en Colombia. Para esto, el marco de los indicadores se basa en dos bases conceptuales. La primera radica en la creciente evidencia mundial en torno a los factores de riesgo y protección que moldean el desarrollo sano e integral de los niños y las niñas. La segunda se basa en las tendencias actuales para la aplicación de las normas y estándares para la responsabilidad, que surgen como resultado de dos décadas y media de implementación de la CDN de Naciones Unidas, y en particular la responsabilidad con relación al fortalecimiento de los sistemas de indicadores de protección a la primera infancia. La última parte del documento se refiere a la necesidad de trabajar en alianza con las comunidades locales, en particular, comunidades vulnerables en las que los riesgos para los niños y las niñas son altos mientras que el reporte y la confianza en las organizaciones gubernamentales es baja.

El contexto específico para este ejercicio corresponde a una alianza entre el Instituto Internacional para el Desarrollo y los Derechos del Niño (IICRD), líder mundial en la implementación de los derechos del niño a la protección desde un enfoque basado en el contexto, y el Gobierno colombiano. Colombia es actualmente país líder en Latinoamérica, en materia de formulación de políticas públicas de protección integral basadas en la evidencia y con un enfoque de derechos, que promueven la realización de consecuencias positivas en la primera infancia como inicio del desarrollo humano a lo largo del ciclo de vida.

La política es pertinentemente enmarcada en la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, De Cero a Siempre. Esta Estrategia es gestionada por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, la cual articula, a través de un enfoque integral del desarrollo, la labor de diferentes entidades coordinadas por la Presidencia de la República: Ministerios de Salud, Cultura, Educación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento Nacional de Planeación, Departamentos para la Prosperidad Social, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. Dicho enfoque integral refuerza estrategias holísticas e intersectoriales para alcanzar la realización de los derechos que cada niño y cada niña colombianos tienen a un desarrollo sano y seguro en el contexto de su entorno socio cultural único. El reto frente a la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, consiste en implementar su visión integral en los contextos únicos de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad en Colombia, cuales necesitan ese apoyo.

Contexto de la protección a la primera infancia en Colombia

Los esfuerzos internacionales para reducir la violencia² en la primera infancia apuntan a la necesidad de hacer énfasis en las influencias proximales (enfocadas en el niño vulnerable y su familia) y aquellas distales (enfocadas en los servicios municipales y ambientales) en la protección contra la violencia a los niños y las niñas en primera infancia. Este enfoque ha sido expuesto por el Estudio de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los niños (Pinheiro, 2006), y el informe de la Red Mundial de Conocimiento sobre el Desarrollo Infantil Temprano para la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud (Irwin, Siddiqi, Hertzman, 2007). Ambos informes describen un marco conceptual similar para la comprensión de los entornos que influyen en la protección y el desarrollo infantil, y las características diferenciales de cuidado de estos entornos. Éstos también señalan la necesidad de enfocarse en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, de Naciones Unidas, como método ideal para articular las influencias proximales y distales con el objetivo de prevenir la violencia y promover un sano desarrollo en la primera infancia.

Por el momento, dicho enfoque no ha sido empíricamente comprobado en un país a través del monitoreo de las intervenciones de la Convención Internacional de los Derechos del Niño reuniendo los enfoques a nivel familiar y municipal para la implementación de los indicadores en la planeación y financiación de los programas. Esta perspectiva garantiza que se adelanten procesos de investigación y las organizaciones gubernamentales que lideran la Estrategia De Cero a Siempre se constituyen en las instituciones más aptas para crear la base de evidencia para esta aproximación a la prevención de la violencia contra los niños y niñas en los primeros años de vida (de 0 a 6 años de edad).

Como país, Colombia tiene tanto desafíos como oportunidades para aplicar dicho enfoque a nivel nacional y local. Históricamente, Colombia ha experimentado altos niveles de violencia comunitaria y familiar, donde los niños y las niñas en primera infancia se encuentran en particular riesgo (UNICEF Colombia, 2010). De acuerdo con estudios recientes (English & Godoy, 2010; UNICEF IRC, 2009; WHO, 2010), Colombia tiene una de las más altas tasas de sub-registro y registro de maltrato infantil, en todos los países latinoamericanos, con un 23% de los adultos entrevistados que conocen un caso registrado de maltrato infantil, y el 29% que conocen un caso de maltrato infantil no reportado. Estos resultados, que incluyen numerosos factores, dentro de los cuales

² This paper uses the definition of violence based on article 19 of the UN Convention on the Rights of the Child (CRC): “all forms of physical or mental violence, injury and abuse, neglect or negligent treatment, maltreatment or exploitation, including sexual abuse.”

se encuentran: la cultura dominada por el género masculino (machista) que desempodera a las mujeres y a los niños, la internalización de la violencia en las familias como resultado del conflicto comunitario, causado por las guerras civiles y asociadas a las drogas, y un rompimiento en los patrones tradicionales de cuidado causados por el desplazamiento forzoso ampliamente disperso, así como los cambios que se han presentado en los patrones de crianza (Measure DHS, 2010).

Los niños y las niñas en primera infancia de Colombia están particularmente en riesgo, debido a su vulnerabilidad física en medio de altos niveles de violencia doméstica y comunitaria y factores de riesgo específicos asociados a una crianza deficiente, a la maternidad joven y al acceso inadecuado a servicios de cuidado temprano debido a la pobreza y al aislamiento geográfico y social (Arias, 2010; UNICEF Colombia, 2012). Algunos obstáculos históricos para superar la violencia contra los niños y las niñas en primera infancia en Colombia, incluyen: falta de liderazgo nacional y la ausencia de sistema de monitoreo integrado e integral, con un enfoque de derechos, a nivel nacional y municipal, así como la falta de coordinación entre la protección gubernamental y las autoridades de primera infancia en las comunidades más vulnerables con altos niveles de violencia y los cuidadores y líderes locales en estas comunidades.

A modo de contexto, Colombia ha integrado la Convención en su propia legislación, en particular, en el Código de la Infancia y la Adolescencia - Ley 1098 del 2006. El Código consagra un enfoque integral para la implementación de los derechos del niño y este enfoque integral se extiende en De Cero a Siempre.

El enfoque integral, que contiene políticas económicas y sociales interconectadas y forman el núcleo del sistema de protección social Colombiano, es decir la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, De Cero a Siempre se define como: "El conjunto de acciones planificadas a nivel nacional y regional, para promover y garantizar el desarrollo de cada niña y niño desde la preconcepción hasta los seis años, con un enfoque de derechos y un enfoque diferencial, a través de una gestión unificada e intersectorial, que articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe garantizar el cumplimiento de los derechos de todas las niñas y todos los niños, según su edad, contexto y condición". (Comisión intersectorial de Colombia, 2013)

Como se mencionó anteriormente, esta política, coordinada desde la Presidencia de la República, busca fortalecer las consecuencias para los niños y niñas en primera infancia a través de la planeación y el monitoreo de la atención integral a la primera infancia desde los niveles nacional, departamental y municipal. Esto proporciona una oportunidad única para aplicar y monitorear un enfoque de monitoreo proximal (enfocado en la familia) y uno distal (enfocado en el nivel municipal) para prevenir la violencia contra la primera infancia desde un nivel municipal, el cual es el nivel de gobierno más cercano a la experiencia de vida de los niños.

Es importante tener en cuenta que la exposición a la violencia en la primera infancia ha sido ampliamente documentada, demostrando la influencia negativa que ésta tiene en el desarrollo a lo largo del ciclo vital, así como para dar lugar no sólo a mayores riesgos de protección, como la violencia secundaria, sino también a los bajos resultados en salud y educación (Boivin, y Hertzman, 2012). Por lo tanto, el enfoque de Colombia, que vincula la reducción de la violencia con el desarrollo integral y el bienestar de la primera infancia, tiene el potencial para reducir directamente la violencia contra los niños y las niñas en primera infancia, a la vez que fortalecer el bienestar del niño y su familia y así mismo, los resultados generales de las futuras generaciones de colombianos.

Un enfoque integral para la responsabilidad por el derecho de cada niño y cada niña al desarrollo y la protección

La rendición de cuentas es esencial para asegurar el compromiso frente a los derechos del niño y la niña, así como el monitoreo de los resultados del desarrollo de cada niño y niña. El desarrollo apropiado de los indicadores y la continua recolección de datos articulados con la planificación participativa, constituyen parte fundamental de la responsabilidad. La recopilación exitosa de datos para los tratados sobre los derechos humanos depende, en gran medida, de la disponibilidad de la información y las herramientas apropiadas, que se requieren para verificar los compromisos asumidos por los gobiernos para promover los derechos (en forma de políticas, leyes, disposiciones financieras), y las acciones tomadas al respecto (programas e iniciativas). Estas herramientas también deben tener la capacidad de dar cuenta de los efectos de tales políticas y programas, en primer lugar, sobre el contexto de un derecho determinado (por ejemplo, un aumento en el número de niños que ingresan a la escuela, como resultado de una política de educación gratuita universal) y, eventualmente, en la calidad de la salud y el desarrollo infantil, medidos a través de encuestas poblacionales longitudinales.

El uso de indicadores en el ámbito de los Derechos Humanos tuvo su inicio en la década de 1990 (Merry, 2011). Desde entonces, se ha venido dando una transición hacia un enfoque basado en los derechos para el desarrollo (Sen, 1991) y, en la medida en que las agencias de desarrollo asumieron el uso de indicadores, este reciente enfoque ha desempeñado un papel significativo en el uso generalizado de los indicadores sobre derechos humanos. El aumento en el uso de indicadores en derechos humanos no es específico de ningún tratado, sin embargo, los órganos de tratados de derechos humanos, en particular el Comité de los Derechos del Niño (IICRD, 2012) , han hecho el llamado para la implementación de estos indicadores.

Desarrollo y Aplicación de las Observaciones Generales 7 y 13 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

La impresionante ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), por 193 naciones indica que el mundo está unánimemente de acuerdo sobre la CIDN y los gobiernos celebraron el consenso de que el cumplimiento de los derechos de los niños puede afianzar eficazmente su salud, desarrollo y bienestar. Sin embargo, los gobiernos y otras organizaciones responsables en esta materia, enfrentan el reto de mantenerse al día con sus obligaciones en virtud de la CIDN y mantener su responsabilidad hacia los niños y la forma de informar al Comité de tal forma que sean reflejados los avances realizados, así como las brechas existentes en sus sistemas.

La labor del Comité en la elaboración de indicadores integrales de los derechos del niño comenzó con la Observación general N^o 7, sobre la realización de los Derechos de los Niños en primera infancia, dirigido por el Human Early Learning Partnership (HELP). El grupo de trabajo de la OG 7 desarrolló, posteriormente, una herramienta innovadora para facilitar a los países la presentación de informes al Comité y ha probado esta herramienta en Tanzania, Chile y Canadá (<http://crc-indicators.earlylearning.ubc.ca/index.php/content/overview>). Recientemente, HELP ha recibido solicitudes de la Unión Europea y de otros países latinoamericanos que están interesados en utilizar la herramienta para el desarrollo de su Marco Nacional de Infancia y Adolescencia.

En el 2009, el Comité de la ONU sobre los Derechos del Niño invitó al Instituto Internacional para el Desarrollo y los Derechos del Niño (IICRD) y a la Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia (ISPCAN) para trabajar en la proyección de los indicadores de la OG 13 (<http://crc-indicators.earlylearning.ubc.ca/index.php/content/overview>). La OG 13 aborda el Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño para orientar a los Estados Parte en la comprensión de sus amplias obligaciones y oportunidades para prevenir y responder a todas las formas de violencia física o mental, lesiones o abuso, abandono o negligencia, maltrato o explotación de los niños, incluido el abuso sexual, mientras estén bajo el cuidado de sus padres, tutores legales o de cualquier otra persona que esté a cargo del cuidado del niño. En 2011 el Comité emitió la Observación General 13, correspondiente al derecho del niño a la libertad de todas las formas de violencia, con insumos proporcionados por grupos de niños alrededor del mundo, incluyendo niños y niñas colombianos. En 2011 el IICRD, en cooperación con HELP, proyectaron la OG 13 sobre los procesos de la OG 7, y así mismo los indicadores de la OG 13 fueron operacionalizados con base en los indicadores de la OG 7.

Integrando las Observaciones Generales 7 y 13

Los indicadores de las OG 7 y 13 aplican la plantilla emitida por de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas propuesta para el monitoreo mundial de los derechos

humanos a nivel de estructura (leyes y políticas), procesos (programas intersectoriales) y los resultados (indicadores de medición de los resultados proximales para los niños).

Algunos ejemplos de los tres niveles de indicadores de la OG 13 incluyen:

- *Estructura*: ¿Existen medidas establecidas para asegurar la adecuada recopilación de datos para monitorear los avances realizados en cuanto a la implementación del derecho de los niños y las niñas en primera infancia, de ser libres de cualquier forma de violencia?
- *Proceso*: ¿Existen iniciativas orientadas a prevenir y sensibilizar frente a medidas disciplinarias físicas y emocionales (degradantes) en los niños y las niñas?
- *Resultados*: ¿En los últimos 5 años, ha habido una reducción en todas las formas de violencia contra los niños y niñas en primera infancia?

Hasta la fecha, los componentes de las Observaciones Generales 7 y 13 se han puesto a prueba en Tanzania, Chile, Canadá y Tailandia. Estos esfuerzos se centraron particularmente en el fortalecimiento de los informes que los países presentan al Comité. La excepción a este énfasis en el monitoreo mundial involucra al Gobierno de Tailandia, el Ministerio del Interior, en una asociación con UNICEF Tailandia y cinco universidades, liderada por el IICRD, se centró en el fortalecimiento de la protección del niño a través de la planificación del gobierno local, la presupuestación, el monitoreo y la evaluación. Más recientemente, los aspectos de la OG 7 y la OG 13 se han incluido en el monitoreo implementa la Unión Europea frente a la violencia contra los niños. Colombia será el primer país en integrar las OG 7 y 13 en el marco de un proceso de política pública amplia e integral que articula el fortalecimiento a nivel tanto comunitario como gubernamental, de los sistemas de protección de desarrollo infantil.

Indicadores Clave de la OG 7 y la OG 13, Integrados

Grupo 1: Medida general de implementación

- Política para la difusión, sensibilización y promoción de un enfoque de derechos para el Desarrollo de la Primera Infancia y la Protección Infantil.
- La creación y la financiación de una agenda positiva para la protección de la primera infancia

Grupo 2: Definición de Niño

- Definición integral de protección infantil
- Maximizar los resultados en el desarrollo de la mayoría de los niños vulnerables

Grupo 3: Derechos civiles y libertades

- Registro civil de nacimiento, especialmente para los niños y niñas más vulnerables

Grupo 4: Entorno familiar y otras alternativas de cuidado

- Aplicación de un enfoque de bienestar familiar para la prevención de la violencia
- Difusión de información sobre la importancia que tiene la participación infantil en el desarrollo
- Oportunidades para la participación de los niños, niñas y adolescentes en el cuidado y protección de los niños

Grupo 5: Salud básica y bienestar

- Aplicación del enfoque de salud poblacional para la prevención de la violencia (es decir, utilizando un marco de prevención de la violencia primaria, secundaria y terciaria)
- Políticas y programas que apoyan un enfoque de bienestar para la protección infantil

Grupo 6: Educación y recreación

- Acceso a los programas de atención y educación inicial de calidad y en condiciones de seguridad
- Acceso a los programas de crianza positiva reduciendo la violencia doméstica

Grupo 7: Medidas especiales de protección

- Definición de protección infantil
- Presupuesto para la protección infantil
- Información sobre protección infantil desagregada a nivel nacional, departamental y municipal
- Uso de la información sobre protección infantil en los procesos de planificación, presupuestación, monitoreo y la evaluación
- Inclusión de los niños y niñas, sus familias y sus comunidades en estos procesos.

Desarrollando un Conjunto de Indicadores de Protección de a la Primera Infancia en Colombia

El propósito principal de esta iniciativa consiste en fortalecer los indicadores generales de protección a la primera infancia a nivel nacional, departamental y municipal en Colombia. Los indicadores aquí presentados se encuentran en consonancia con las normas y estándares internacionales relacionadas con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en particular a través de la aplicación de los indicadores de las OG 7 y 13, con referencia a los artículos específicos de la Convención y sus principios rectores: la no discriminación, el interés superior del niño, la vida, la

supervivencia y el desarrollo y la participación significativa. Igualmente, se basan en la normatividad que existe en Colombia en torno a los derechos de los Niños y las Niñas y a la protección infantil y así mismo, con base en la política nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, De Cero a Siempre.

En el marco de la Estrategia De Cero a Siempre, el gobierno de Colombia ha diseñado una política que tiene como objetivo promover progresivamente la garantía de los derechos del niño en los primeros años de vida, a través del enfoque integral. Un componente clave de este enfoque consiste en la recopilación de datos sobre cada niño desde la gestación (de hecho desde la preconcepción, con datos poblacionales para posibles padres) hasta los seis años de edad. La política implementa un proceso de realización de los derechos del niño a través de un proceso holístico, coordinado por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, presidida por la Alta Consejería Presidencial para Programas Especiales. La realización de los derechos se compone de siete condiciones que son introducidas, monitoreadas y reforzadas para cada niña y cada niño. Dentro de este marco, el Estado promueve la realización de los derechos de cada niño y cada niña a:

1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad.
6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Dignidad, pertenencia y justicia: los principios de los derechos del niño que articulan el desarrollo y la protección.

Uno de los pilares centrales de la Convención de los Derechos del Niño es el derecho inherente de los niños a desarrollarse plenamente. Esto se destaca en el artículo 6, que establece lo siguiente:

"Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible, la supervivencia y el desarrollo del niño", (CDN, 1989, Artículo 6).

Algunos conceptos fundamentales de los derechos de los niños sustentan y dan un gran valor a la realización y la protección del desarrollo único de cada niño a través de diversos contextos culturales. Por ejemplo, el principio inherente de la dignidad humana, o el valor único de cada ser humano, constituye la base para la defensa de los derechos de cada niño. La comprensión de las necesidades universales de desarrollo humano y el potencial único del niño o la niña para el pleno y sano desarrollo sustenta este proceso, especialmente en lo que se relaciona en los artículos 3 (el interés superior del niño), 12 (la participación significativa de los niños) y 29 (los fines de Desarrollo), de la Convención sobre los Derechos del Niño. La comprensión de la dignidad también tiene sus raíces en el reconocimiento y el respeto por la diversidad de la experiencia humana individual y colectiva. Se guía, a nivel local, por la comprensión de la dignidad propia del niño o la niña, en el contexto de los objetivos y los valores culturales, atribuidos a un desarrollo humano pleno y saludable. Por ejemplo, en las comunidades indígenas, el respeto por la dignidad humana es inseparable de la comprensión de la interconexión del mundo personal, social, espiritual y natural. La implementación de los derechos del niño para el desarrollo y la protección en las comunidades indígenas requiere de la integración y el aprendizaje a partir de estos valores culturales (Artículo 30). Las estrategias que promueven la dignidad, de la misma manera hacen énfasis en la armonización de los objetivos culturales del desarrollo humano, las necesidades humanas universales y las normas internacionales sobre derechos humanos para cada niño y cada niña.

La necesidad universal de pertenencia y la centralidad de las relaciones humanas es un concepto clave que conecta el desarrollo y los derechos de los niños a la protección. Las relaciones humanas y sus efectos son los componentes básicos de todo desarrollo humano. La identidad personal y colectiva positiva de un niño es fomentada por un sano sentido de pertenencia que, a su vez, resulta en una gran variedad de competencias, la autorregulación, mayor reciprocidad e interdependencia, capacidad de altruismo, desarrollo moral y, participación y ciudadanía compartida con los demás. Los servicios de calidad para la primera infancia se esfuerzan por cultivar las conexiones saludables de los niños y el sentido de pertenencia en el rico contexto de sus compañeros, la familia, la comunidad, la cultura y el mundo natural y espiritual. La falta de salud, el apego continuo y las relaciones dañinas son algunos de los mayores riesgos que predisponen a los niños a situaciones de abuso, negligencia y explotación. Las relaciones positivas son determinadas por una interacción permanente entre las fuentes de riesgo y fuentes de resiliencia. Se entiende que los niños son participantes activos de su propio desarrollo y desarrollan su propia agencia y estrategias para abordar la interacción entre las relaciones, el riesgo y la resiliencia.

Los conceptos de justicia y responsabilidad son inherentes al espíritu y a los artículos de la Convención, desde el énfasis del preámbulo sobre los derechos inalienables de todos los miembros de la familia humana hasta los artículos 37 y 40 y su enfoque en el derecho del niño a la protección contra tratos inhumanos y degradantes que socava

esta humanidad y el derecho a ser tratado con dignidad y valor. La justicia como concepto tiene implicaciones personales y sociales; los seres humanos nacen con y desarrollan un sentido de la moral que da forma a los conceptos de justicia, el debido proceso y la igualdad, y la reparación social. La sociedad tiene su propio sistema de justicia que es fortalecido continuamente con la participación ciudadana.

Amartya Sen (2009) en su *Idea sobre la justicia*, hace la distinción entre los conceptos de justicia basados en la realización y aquellos basados en los acuerdos, estando los primeros situados en las capacidades subjetivas, las oportunidades para la acción humana (posibilidad de mejorar la autoeficacia) y la justicia, mientras que los segundos se centran en los mecanismos estatales que actualizan las leyes. Los niños, incluso los niños en primera infancia y sus familias tienen sus propios conceptos de justicia y esto se suma a una dimensión de gran alcance para las intervenciones de bienestar en la vida de los miembros más vulnerables de la sociedad. Los indicadores que reflejan el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, permiten la generación de un discurso sustentado entre los titulares de derechos y los garantes de los mismos, así como entre los niños y quienes son figuras clave en la realización de su derecho al desarrollo y a la protección, sin importar si se trata de un cuidador, un educador, un proveedor de salud u otro representante del estado o de la sociedad civil, responsable de la realización de los derechos.

La responsabilidad de los gobiernos de promover el pleno desarrollo de los niños y las niñas es una de las piedras angulares de la CDN (Woodhead, 2005). Varios artículos se refieren específicamente a "el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social del niño", por ejemplo, el artículo 27 (sobre la provisión de un nivel de vida adecuado). Muchos otros artículos también pueden tratarse sobre la promoción del desarrollo, por ejemplo, el artículo 24 (sobre el derecho a la salud), los artículos 28 y 29 (sobre el derecho a la educación, incluida la educación en la primera infancia), el artículo 31 (sobre los derechos al juego y la recreación), así como los artículos 5 y 18 (sobre las responsabilidades de los padres).

Los artículos específicos sobre protección a la infancia que refuerzan aquellos sobre el desarrollo constituyen la mayor parte de los artículos sustantivos de la Convención. Estos incluyen: el artículo 4 (sobre la protección del gobierno de los derechos), Artículo 11 (sobre el secuestro), el artículo 19 (acerca de la protección contra todas las formas de violencia), el artículo 20 (los niños que son privados de un entorno familiar), el artículo 21 (sobre adopción), artículo 22 (sobre niños refugiados), el artículo 32 (acerca del trabajo infantil), el artículo 34 (sobre explotación sexual), el artículo 35 (sobre el secuestro, la venta y el tráfico), el artículo 36 (sobre otras formas de explotación), el artículo 37 (acerca de la detención y castigo), el artículo 38 (La guerra y los conflictos armados), el artículo 39 (Recuperación de los niños víctimas de cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados), el artículo 40 (sobre justicia de menores), y el artículo 41 (respeto de las normas nacionales superiores).

Estos artículos colectivamente crean un entorno propicio para la realización de los derechos del niño en los primeros años, y conforma un marco que sustenta la realización de los derechos al desarrollo y a la protección.

Factores de riesgo y protección claves para la primera infancia

Cada vez más los esfuerzos para proteger a los niños vienen siendo entendidos como una interrelación entre los factores de riesgo y de protección, a través de la ecología social de la infancia. Los estudios destacan que en la primera infancia, hay una variedad de factores de riesgo que pueden ser mitigados por los factores de protección. Si bien los factores de riesgo y de protección son moderados, éstos pueden encontrarse en los extremos opuestos de un espectro, por ejemplo, la implementación del castigo corporal por parte de los padres, y las actitudes y comportamientos de los padres que implementan la disciplina positiva. Los siguientes factores de riesgo han sido extraídos de los estudios realizados, principalmente, en los países del Norte y que deben ser comprobados por investigaciones adicionales en las economías emergentes y otros países en el Hemisferio Sur, sin embargo, sirven como un punto de partida útil para observar el riesgo en la primera infancia.

Schonkoff y Phillips (2000) resaltan los conceptos centrales del desarrollo que describen la influencia relativa de los factores de protección y de bienestar:

1. El desarrollo humano está determinado por una interacción dinámica entre la biología y la experiencia
2. La cultura influye en todos los aspectos del desarrollo humano y se refleja en las creencias y prácticas de crianza orientadas para promover una adaptación saludable
3. Los niños son participantes activos de su propio desarrollo, reflejando el impulso intrínseco del ser humano de explorar y dominar su entorno
4. El desarrollo humano está determinado por la interacción entre la fuente actual de la vulnerabilidad y las fuentes de resiliencia
5. El momento en que se da la experiencia temprana puede importar, pero por lo general, el niño o la niña sigue siendo vulnerable a los riesgos y abierto a los factores de protección a lo largo de los primeros años de vida y en la edad adulta
6. El curso del desarrollo puede ser alterado en la primera infancia con intervenciones efectivas que modifican el equilibrio entre riesgo y protección, cambiando así las probabilidades a favor de los resultados más adaptativos.

La siguiente sección del compendio esboza los factores de riesgo clave y los factores de protección a través de 5 los 5 momentos o grupos de edad de la primera infancia, establecidas en el marco de la Estrategia De Cero a Siempre. Estos incluyen: la preconcepción, la gestación, del nacimiento al primer mes, del primer mes a los 3 años,

y de 3 años a 6 años. Igualmente, los factores de riesgo y de protección se presentan a través de los entornos (la ecología social de la infancia), en particular en el hogar, los centros educativos, centros de atención de la salud, y los espacios públicos.

Los factores son sustentados en la investigación y en las normas y estándares internacionales para los derechos del niño, en particular, las Observaciones generales 7 y 13, y se basan en el marco de la política pública colombiana para la atención a la primera infancia establecido en el contexto de De Cero a Siempre. Por último, el documento esboza un proceso por etapas para el pilotaje y la construcción de los indicadores a nivel nacional, departamental y municipal, así como una serie de preguntas para apoyar la planificación de las próximas etapas.

Indicadores de riesgo y de protección a través de los cinco grupos de edades durante la primera infancia

Los indicadores presentados a través de los cinco grupos de edad en la primera infancia, reflejan las tendencias que se han venido consolidando a nivel mundial, según la cual mientras que el indicador ideal se encuentra a nivel del efecto directo del niño, dados los desafíos en materia de protección por la renuencia de las poblaciones vulnerables a informar con precisión la violencia, el abuso y la negligencia, se requiere también la implementación de otros indicadores que estén a un nivel proximal así como las medidas de los cambios en los factores de riesgo y los factores protectores (Peterson, Joseph y Feith, 2012).

A continuación se presentan las definiciones de estos tres tipos de indicadores:

- **Medición de Resultado Directo:** Impacto inmediato en cada niño y cada niña (ej. Reporte de violencia por parte de un profesional de protección)
- **Medición Próxima:** No hay impacto inmediato pero es el siguiente nivel más cercano (ej. Tasas de admisión en el hospital, accidentes reportados, retiro del niño de la casa)
- **Cambios en factor de riesgo:** Información útil para correlacionar con mediciones directas y próximas de los resultados directos (ej. Reducción del estrés parental, cambio en las actitudes hacia el uso del castigo físico)

Los siguientes indicadores son extraídos de: las Observaciones Generales 7 y 13; tendencias internacionales para el desarrollo de indicadores de protección infantil; resultados de las investigaciones adelantadas por el IICRD con énfasis en asuntos de protección infantil; y las discusiones con expertos tanto en asuntos de desarrollo de indicadores como en atención integral a la primera infancia y protección infantil.

Los indicadores no son progresivos sino que generan un modelo para triangular o validar, distintas fuentes de información sobre los factores de riesgo y de protección en la primera infancia. Esto resulta significativamente pertinente a la luz de la discusión previa sobre las dificultades que existen para recoger información confiable acerca del maltrato infantil en el marco de los servicios de protección para poblaciones vulnerables.

Los factores de medición directa y proximal son cuantitativos en su naturaleza, mientras que los indicadores adicionales sobre protección son de carácter cualitativo. En seguida de la presentación de los indicadores, se encuentra una discusión en torno a la implementación de los mismos.

Factores durante la preconcepción

Factores de riesgo clave

- **Medición de resultado directo:** Violencia contra mujeres en edad fértil, mujeres en edad fértil que padecen trastornos mentales, abuso de sustancias psicoactivas por parte de mujeres en edad fértil, mujeres en edad fértil con alguna condición de discapacidad, desplazamiento forzoso, embarazo adolescente, falta de acceso a servicios de atención en salud materna por parte de las mujeres en edad fértil debido a situaciones de marginación social y la violencia en la comunidad.
- **Medición Próxima:** comportamientos de riesgo en adolescentes, registro de mujeres en edad fértil que abusan de sustancias psicoactivas, registros de las mujeres afectadas por la violencia, tasa de mujeres en edad fértil que ingresan al hospital por trastornos mentales, mujeres en edad fértil en situación de vida en calle.
- **Cambio en el factor de riesgo / Aumento de factores protectores** Conocimiento acerca de prácticas de cuidado y crianza por parte de mujeres en edad fértil, participación en programas de maternidad segura y rehabilitación, participación en programas de inclusión social para el cuidado materno.

Factores de protección clave

- Mujeres en edad fértil que viven en un ambientes socio económico sostenibles
- Redes sociales y familiares de la mujer fortalecidas
- Relaciones de calidad entre estas redes sociales informales y los servicios de gobierno orientados a la atención para mujeres y familias
- Capacidad de las mujeres en edad fértil para llevar un estado de vida saludable
- Capacidad de las mujeres en edad fértil para realizar su potencial y sus oportunidades

- Acceso a la información por parte de las mujeres en edad fértil.

Factores durante la Gestación

Factores de Riesgo

- **Medición de resultado directo:** Violencia contra las madres gestantes, madres gestantes que padecen algún tipo de trastorno mental, abuso de sustancias psicoactivas por parte de la madre gestante, exposición a sustancias contaminantes del ambiente, madres gestantes en situación de vida en la calle, madres gestantes que viven en espacios carcelarios, madres gestantes en extra edad (mayores de 35 años), peso gestacional bajo, desplazamiento forzoso, falta de acceso a servicios de cuidado de salud materna debido a marginalización social
- **Medición Próxima:** Registro de casos de violencia física o sexual contra madres gestantes (Por ejemplo, registros que se encuentran en hospitales, comisarías de familia, medicina legal o la fiscalía general), registro de madres gestantes que padecen algún tipo de trastorno mental, falta de acceso a servicios de planeación del embarazo, madres gestantes víctimas de desplazamiento forzoso y del conflicto armado.
- **Cambio en los factores de riesgo / Aumento de los factores protectores:** Conocimiento acerca de pautas de cuidado y crianza por parte de la madre, padre o cuidadores, participación en programas de cuidado materno, programas para la atención de madres gestantes desplazadas o víctimas del conflicto armado.

Factores de protección

- Entornos estables y acogedores para el cuidado de la madre gestante
- Redes sociales y familiares de la madre gestante fortalecidas
- Relaciones de calidad entre estas redes sociales informales y los servicios de gobierno orientados a la atención para mujeres y familias
- Familia con necesidades básicas satisfechas
- Acceso a la información
- Vivienda segura y sin hacinamiento

Factores desde el nacimiento hasta el primer mes

Factores de riesgo

- **Medición de resultado directo:** Mortalidad materna, mortalidad infantil, violencia contra el recién nacido (ej. Síndrome del zarandeo, víctima de violencia comunitaria), ausencia de apego por parte de la madre, prevalencia de desnutrición global, bajo peso al nacer, registros de recién nacidos con alguna situación de discapacidad, niños y niñas en situación de abandono, niños y niñas en situación de vida en la calle con sus cuidadores, niños y niñas que en situación de vida en espacios carcelarios, abuso de sustancias psicoactivas, separación de la madre debido al conflicto armado o desplazamiento forzoso, ausencia de registro civil
- **Medición Próxima:** Registro de casos de violencia física o sexual contra niños y niñas recién nacidos, bajo peso al nacer, ausencia de registro civil de nacimiento, registro de niños desplazados, niños y niñas que han sido retirados de sus hogares a causa de maltrato o negligencia, registro de niños y niñas y sus familias víctimas de conflicto armado.
- **Cambio en los factores de riesgo / aumento de los factores protectores**
Conocimiento acerca de pautas de cuidado y crianza por parte de la madre, padre o cuidadores, participación en programas de cuidado y crianza, movilización de la comunidad para efectuar el registro civil, programas de reintegración familiar

Factores de Protección

- Relaciones de apego seguras y empatía parental
- Agencia maternal y empoderamiento
- Redes sociales y familiares de la madre fortalecidas
- Relaciones de calidad entre estas redes sociales informales y los servicios de gobierno orientados a la atención para mujeres y familias
- Implementación de la lactancia materna
- Vivienda segura y sin hacinamiento
- Visitas domiciliarias y apoyo al hogar
- Valores de crianza positiva
- Actitudes, creencias y comportamientos de crianza positiva por parte de los cuidadores

Factores desde el primer mes hasta los tres años

Factores de riesgo

- **Medición de resultado Directo:** Violencia contra el niño o la niña, niños y niñas expuestos a situaciones de violencia, falta de apego por parte de la madre o el padre, niños y niñas en situación de vida en la calle, niños y niñas en situación de vida en espacios carcelarios, niños y niñas en situación de discapacidad, niños y niñas víctimas de negligencia, niños y niñas en situación de abandono, separación de los padres a causa del conflicto armado o desplazamiento, niños y niñas víctimas de abuso sexual.
- **Medición Próxima:** Tasa de ingreso a hospital por violencia física o abuso sexual, niños retirados de sus hogares debido a maltrato, abuso sexual y negligencia, registro de niños desplazados, registro de niños y niñas o separados de sus familias por el conflicto armado.
- **Cambio en los factores de riesgo / aumento en los factores protectores** Conocimiento acerca de pautas de cuidado y crianza por parte de la madre, padre, cuidadores y demás actores de la comunidad, movilización de la comunidad frente a la protección infantil, programas de reintegración familiar, fortalecimiento de los programas de gobierno para la protección de la comunidad, vigilancia, remisión y rehabilitación, servicios para niños y niñas en situación de discapacidad, programas de desarrollo especializados para comunidades vulnerables incluyendo comunidades desplazadas y afectadas por el conflicto armado.

Factores de protección

- Relaciones de apego seguras y empatía por parte de los padres
- Agencia maternal y empoderamiento
- Vivienda segura y sin hacinamiento
- Redes sociales y familiares de la madre fortalecidas
- Relaciones de calidad entre estas redes sociales informales y los servicios de gobierno orientados a la atención para mujeres y familias
- Conocimiento de los derechos y el desarrollo de los niños, por parte de los cuidadores
- Acceso a servicios, formales e informales, de apoyo y cuidado sobre

Factores desde los 3 años hasta los 6 años

- **Medición de resultado directo:** Violencia contra los niños y niñas, niños y niñas expuestos a situaciones de violencia, falta de apego por parte de la madre y/o el padre, niños y niñas en situación de discapacidad, niños y niñas víctimas de

negligencia, abandono o maltrato sexual, niños y niñas con situación de vida en la calle, niños y niñas en situación de vida en espacios carcelarios, separación de los padres a causa del conflicto armado o desplazamiento forzado, abuso sexual, trabajo infantil, aislamiento social.

- **Medición Próxima:** Registro de casos de violencia física o sexual contra niños y niñas, niños que son retirados de su hogar por maltrato físico o abuso sexual, trabajo infantil, prevalencia de niños y niñas afectados por aislamiento social, desplazamiento o conflicto.
- **Cambios en Factores de Riesgo / Aumento de factores protectores**
 Acceso a programas de educación inicial de calidad, conocimiento acerca de pautas de cuidado y crianza por parte de la madre, padre, cuidadores y demás actores de la comunidad, movilización de la comunidad frente a la protección infantil, programas de reintegración familiar, fortalecimiento de los programas de protección del gobierno para la comunidad, vigilancia, remisión y recuperación, servicios para la atención de niños y niñas en situación de discapacidad y poblaciones vulnerables, programas comunitarios para la eliminación del trabajo infantil en primera infancia, programas especializados para niños y niñas desplazados, comunidades socialmente aisladas o afectadas por el conflicto armado.

Factores de protección

- Sano desarrollo cognitivo, social, físico y emocional
- Agencia y empoderamiento por parte de la madre
- Vivienda segura y sin hacinamiento
- Espacios públicos exclusivos para la primera infancia en la zona cercana
- Redes sociales y familiares de la madre fortalecidas
- Relaciones de calidad entre estas redes sociales informales y los servicios de gobierno orientados a la atención para mujeres y familias
- Conocimiento del desarrollo y los derechos del niño por parte de los cuidadores
- Conocimiento del desarrollo positivo y los derechos el niño, por parte de cuidadores secundarios (ej. Hermanos mayores, conocidos, jóvenes, vecinos, etc...)

Factores de Riesgo y Protección a través de los 4 entornos privilegiados por la Estrategia De Cero a Siempre

El segundo grupo de indicadores reflejan el énfasis que ha puesto la Estrategia De Cero a Siempre sobre la influencia que ejercen los entornos en la promoción del desarrollo

integral. A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada uno de los 4 entornos.

Indicadores para el entorno Hogar

- **Factores de Riesgo:** Padre o madre soltero, ausencia de un entorno seguro y estable, padre o madre biológico que no habitan en el hogar, situación de hacinamiento, abuso de sustancias psicoactivas por miembros del hogar, altos niveles de violencia intrafamiliar, aislamiento social, pobreza extrema, relaciones intergeneracionales inadecuadas y comportamientos de crianza negativos, ausencia de seguridad alimentaria.
- **Factores Protectores:** Visitas domiciliarias, redes familiares extensas de apoyo, conocimiento de crianza positiva, relaciones de apego fortalecidas, relaciones intergeneracionales saludables, acceso a prácticas de recuperación enfocadas en la familia (ej. Toma de decisiones en el grupo familiar), acceso a otros servicios del gobierno que mitigan los riesgos (ej. Transferencias condicionadas), desarrollo de actividades culturales que promueven el desarrollo de los niños y las niñas.

Indicadores para el Entorno de Educación

- **Factores de Riesgo:** Niños y niñas que participan en programas de educación inicial en condiciones de baja calidad (ej. Hacinamiento, etc...), discriminación de niños y niñas en condición de vulnerabilidad (ej., niños y niñas pertenecientes a grupos étnicos, niños y niñas en situación de discapacidad) en el entorno educativo, abuso de sustancias psicoactivas y abuso sexual.
- **Factores Protectores:** Programas de educación inicial de calidad, participación de cuidadores y agentes de atención para población vulnerable, procesos de formación de calidad para modalidades familiares de atención integral, acceso a programas de formación a madres gestantes, procesos de formación y cualificación en prevención de violencia para agentes educativos, formación de agentes en prácticas de recuperación y restablecimiento, formación de agentes en derechos de los niños y las niñas, participación pública activa para reducir riesgos y fortalecer los factores protectores, actividades culturales que promueven el desarrollo de las niñas y los niños.

Indicadores para el entorno de Salud

- **Factores de Riesgo:** Sistema de salud de baja calidad e inaccesible, talento humano sin experticia en protección y tratamiento especializado para niños y niñas, trauma secundario de niños víctimas de maltrato debido a prácticas médicas inapropiadas.

- **Factores Protectores:** Sistema de salud de calidad que cuentan con profesionales formados en detección y tratamiento del abuso sexual, maltrato y negligencia, centros de salud integrados en comunidades vulnerables, aplicación de enfoque de salud pública para prevenir la violencia contra los niños (ej. Uso de los modelos primarios, secundarios o terciarios de prevención), unidades móviles para la atención de poblaciones afectadas por el desplazamiento y el conflicto armado

Indicadores para el Entorno Espacios Públicos

- **Factores de Riesgo:** Ausencia de centros comunitarios seguros, altos niveles de violencia contra niñas y niños, explotación sexual y prácticas abusivas de trabajo para niños y niñas, aislamiento social e inequidad de poblaciones vulnerables, ausencia de políticas públicas sociales (incluyendo planeación, presupuesto, estructuras de monitoreo y evaluación), sobre los indicadores de protección infantil en la primera infancia y los derechos de los niños, ausencia de seguridad para las personas (robo, atraco, accidentes), abuso de sustancias psicoactivas por parte de los miembros de la comunidad.
- **Factores Protectores:** Política pública de calidad sobre protección y derechos de los niños en la primera infancia (incluyendo planeación, presupuesto, monitoreo y estructuras de evaluación), participación infantil en actividades comunitarias, desarrollo de actividades y política pública acordes con el contexto cultural, implementación de estrategias de comunidades amigables para los niños, diseño de entornos para los niños y sus familias, compromiso y participación de la comunidad (particularmente comunidades vulnerables) en los procesos, participación juvenil en la construcción de políticas y programas de protección a la primera infancia.

Compromiso de las autoridades municipales y de la comunidad

Los equipos técnicos de la política pública de primera infancia de Barranquilla y Pasto, participaron en la planeación de la primera fase de aplicación del conglomerado de indicadores en comunidades piloto. En el contexto colombiano, surgió una serie de situaciones clave de protección a nivel local. Entre ellas, un ejemplo es que existe un número significativo de niñas y niños que viven con sus madres en espacios carcelarios en Barranquilla, y niños y niñas que han nacido en comunidades que habitan en zonas apartadas y no cuentan con servicios públicos, en la región de Pasto. Abordar estos asuntos de una manera específica de acuerdo al contexto es importante, especialmente teniendo en cuenta que Colombia avanza en la transición a un sistema de gobierno más descentralizado en el que los municipios asumen un rol más amplio en la provisión y monitoreo de servicios de protección a la primera infancia.

De otra parte, estas discusiones que se presentaron a nivel municipal también revelaron que los datos actuales sobre protección a niños y niñas entre 0 y 6 años de edad, se encuentra fragmentada o no existe debido al sub-registro, especialmente en poblaciones vulnerables como las madres y sus hijos que se encuentran en situación de vida en la calle, madres que viven en comunidades con niveles altos de violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia, y madres que han sido víctimas de desplazamiento forzoso.

Uno de los aspectos cruciales al trabajar con comunidades vulnerables, en las que el reporte y la remisión de casos de violencia intrafamiliar, maltrato, negligencia y explotación, corresponde al compromiso activo de los miembros de familia, jóvenes, líderes comunitarios, agentes y otros responsables. Esto es particularmente relevante para movilizar capital crítico de protección infantil de carácter local, social y cultural, a través de la formulación de problemas, recolección e interpretación de información, y el continuo mejoramiento y aplicación de los indicadores para fortalecer la promoción local y reforma política. CINDE, IICRD, ICDP y otras organizaciones en Colombia tienen experiencia en esta área y pueden ser llamadas a apoyar el proceso (para mayor información, ver el informe de CINDE, IICRD e ICDP acerca del fortalecimiento de indicadores comunitarios para la protección a la primera infancia http://www.iicrd.org/work/projects/protecting_from_violence).

Implementación de los Indicadores

Los indicadores pueden hacer 5 contribuciones básicas al fortalecimiento de la responsabilidad frente a la realización de los derechos de los niños en Colombia. Estas incluyen:

1. Obtener una mayor comprensión del estado de desarrollo de los niños y las niñas y los factores de riesgo y protección que dan forma al desarrollo (en particular, con respecto a los 5 momentos o grupos de edad en la primera infancia y los 4 entornos)
2. Mejor evaluación de la calidad de la información existente y disponible a nivel de resultado inmediato, resultado proximal y cambio en los factores de riesgo y protección
3. Utilización de esta información para afianzar la presentación de información compleja, en este caso, posiblemente aplicando los “heat maps” (mapas de calor) producidos por HELP e IICRD para la integración de los indicadores de las Observaciones Generales 7 y 13, y otras formas de simplificación y visualización de la información.

4. Trabajar con miembros de familia, líderes locales y otros representantes de comunidades vulnerables para interpretar y fortalecer progresivamente la información con los aportes de la comunidad.
5. Aplicar la información con el propósito de fortalecer la planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación continua de los servicios para los niños en primera infancia y su familias.

La siguiente etapa del pilotaje de los indicadores cuantitativos y cualitativos permitirá tanto la comprensión como el fortalecimiento de los factores contextuales de la comunidad, así como la implementación de un enfoque de derechos para armonizar la información local y nacional existente sobre protección a la primera infancia. Los indicadores cuantitativos serán evaluados con base en la precisión y disponibilidad de información correspondiente a los indicadores de medición de resultado directo, indicadores proximales y factores de riesgo y protección. La información cualitativa recogida acerca de los factores protectores explorará los indicadores actuales y su relevancia a nivel local e igualmente proporcionará una oportunidad para atraer los actores involucrados a nivel local en el discurso significativo sobre los factores de riesgo y protección a nivel local que afectan el desarrollo de los niños y las niñas, a sus cuidadores y sus comunidades.

Bibliografía

Arias, E. & Goldstein, E. (Eds). (2010). Violent democracy in Latin America: Toward an interdisciplinary reconceptualization. Durham, USA: Duke University Press.

Boivin, M., & Hertzman, C. (Eds). (2012). Early Childhood Development. Ottawa, Canada. The Royal Society

Comisión Intersectorial de Primera Infancia, en Colombia (2013). Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia: Fundamentos políticos, técnicos, y de gestión. Bogotá, Colombia.

English, C. & Godoy, J. (2010). Child abuse underreported in Latin America. New York, NY. Gallup.

Garbarino, J. (2011). Commentary: An approach to assessing “accountability” in implementing the UN Convention on the Rights of the Child. Journal of Child Abuse and Neglect, 35, 990-992.

IICRD (2012). Supporting accountability to every child: Indicators for children’s rights. Victoria, Canada: IICRD Report.

Irwin, L., Siddiqui, A., Hertzman, C. (2007). Early child development: A powerful equalizer. Vancouver, CA: HELP.

Jolly, R. (2007). Early childhood development: The global challenge. The Lancet, 369, 8-9.

Measure DHS Colombia (2010). Demographic health survey for Colombia. Bogota, Colombia. Measure DHS.

Merry, S. (2011). Measuring the world: Indicators, human rights and global governance. Current Anthropology, 52, 83-95.

Myers, R. (1992). The Twelve who survive, London, Routledge.

Olson, S. (2012). From neurons to neighbourhoods, an update, Washington, DC. The National Research Council Institute of Medicine.

Pinheiro, P. (2005). The UN Study on Violence Against Children. New York, NY. United Nations.

Petersen, A., Joseph, J. & Feit, M. (2012). New directions in child abuse and neglect research. Washington, DC. The National Research Council Institute of Medicine.

Schonkoff, J. and Philips, D. (2000). From neurons to neighbourhoods: The science of early childhood development. Washington, DC: The National Research Council Institute of Medicine.

Sen, A. (1999). Development as freedom. New York, NY. Random House Publications.

Sen, A. (2009). The idea of justice. New York, NY. Belknap Press.

Svevo-Crianci, K., Herczog, M., Krappman, L., & Cook, P. (2011). Commentary: An approach to assessing “accountability” in implementing the UN Convention on the Rights of the Child. Journal of Child Abuse and Neglect, 35, 979-989.

UNICEF (2006). Briefing paper on child protection. New York, NY. UNICEF.

UNICEF Colombia (2010). State of the Worlds Children, Colombia. Bogotá, Colombia. UNICEF.

UNICEF Colombia (2012). State of the Worlds Children, Colombia. Bogota, Colombia. UNICEF.

Walker, S., Wachs, T., Gratham-McGregor, S., Black, M., Nelson, S., Huffman, S., Baker-Henningham, H., Chang, S., Hamadani, J., Lozoff, B., Meeks-Gardener, J., Powell, C., Rahman, A., Richter, L., (2011). Inequality in early childhood: risk and protective factors for early child development. The Lancet, 378, 1335 -1338.

WHO Commission on Social Determinants, (2008). Closing the gap in a generation: Health equity through action on the social determinants of health.

Woodhead, M. (2005). Early childhood development: A question of rights. International Journal of Early Childhood, 35, 345-356.